

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER TEMPORAL, DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN “ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS.

FCSBS/CONV07/2022

VISTAS las actuaciones trasladadas por el Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, convocado para la constitución de una bolsa de empleo de contratación temporal de PERSONAL TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN “ISLA DE PEDROSA”, ante la falta de presentación de reclamaciones ni de subsanaciones de los posibles errores en los listados provisionales, publicados en la web de la Fundación el día 31 de octubre, una vez finalizado el plazo establecido y en cumplimiento de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero. Elevar a definitiva la relación de candidaturas admitidas y excluidas, publicadas en la página web de la Fundación el pasado 28 de octubre del presente, que se incorpora a la presente como “Anexo I” y “Anexo II”, cumpliendo las previsiones establecidas por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

Segundo. Aprobar la relación provisional de puntuaciones resultantes de la aplicación de la primera parte del concurso de méritos a las candidaturas admitidas, conforme a Anexo III.

Tercero. Abrir un plazo de **tres días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación (hasta las 14:00 horas del próximo 3 de noviembre) para formular alegaciones y/o subsanar posibles defectos en la valoración, ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse solicitudes de subsanación, la lista provisional se entenderá definitiva.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los acreditados junto a la solicitud. El tribunal no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

Fdo.: GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN “ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV07/2022

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
1	CADELO VERDEJA, M. ^a EUGENIA	***4282**
2	CAYÓN CAMPUZANO, RAQUEL	***5131**
3	VILLARÁN VALLEJO, VANESSA	***7355**
4	BRAVO ROJAS, MILAGRO	***2815**

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN "ISLA DE PEDROSA" DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV07/2022

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCÍA GÁRATE, MURIEL	***8195**	A
2	PEROJO TRUEBA, ROSARIO	***7565**	A
3	RUIZ VELLON, ROSA M. ^a	***9511**	A
4	VILLA SAN MILLAN, JAVIER	***5807**	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. No acredita experiencia previa exigida como requisito admisión.

RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PUNTUACIONES RESULTANTES DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN “ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV07/2022

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN		TOTAL PUNTOS
			EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
1	CADELO VERDEJA, M. ^a EUGENIA	***4282**	5,00	3,00	8,00
2	BRAVO ROJAS, MILAGRO	***2815**	0,82	3,00	3,82
3	VILLARÁN VALLEJO, VANESSA	***7355**	0	2,50	2,50
4	CAYÓN CAMPUZANO, RAQUEL	***5131**	0,04	0,26	0,30